

**CONECTEL EIRL**

Calle Tumbes 724 - La Unión
 conectel.telecomunicaciones@gmail.com
 968447790
 http://conectel-isp.com/

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO POSTPAGO

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre y Apellidos:	
Telefono:	
Dirección:	
DNI:	
Instalacion Programada:	

SERVICIOS CONTRATADOS

PLAN MENSUAL	VELOCIDAD	COSTO MENSUAL

COSTO INSTALACION, DÍAS DE PAGO

Costo Instalación	Fecha de Pago	Fecha de Corte

EQUIPOS INSTALADOS

TIPO	MARCA	MAC	SERIE
1.-			
2.-			

ACCESORIOS INSTALADOS

MATERIALES	CANTIDAD	MATERIALES	CANTIDAD
1.- PRECINTO N°		4.-	
2.-		5.-	
3.-		6.-	

Observaciones

- Todo reporte por falla de su servicio tiene un plazo de 12 a 24 horas, para solucionarlo
- La reconexion por falta de pago tendra un costo de S/.10.00 por semana, para su proxima mensualidad, y se reactivara en un lapso de 4 horas
- Al cancelar su servicio, retiramos todos los equipos: Antena, modem, etc.

Horarios	Accesos Red Wifi
<ul style="list-style-type: none"> • Tel. Soporte Tecnico: 968447790 Tel. Ventas: 968447790 • Lunes a Viernes: 9:00 AM a 12:00 y 13:30 a 17:00 PM • Sabado domingos feriados cerrados 	<ul style="list-style-type: none"> • 192.168.1.1 • Password: admin/admin

CLÁUSULAS**1. LA EMPRESA**

CONECTEL Empresa Individual De Responsabilidad Limitada, con domicilio en Calle Tumbes 724 en el Distrito de La Unión en la Provincia de Piura, RUC 20606748753 se compromete a prestarte servicio de acceso a internet fijo postpago (el servicio).

2. FORMAS DE PAGO Y PLAZO DE PERMANENCIA

El pago se realiza por Mes vencido

Costo de reconexión por falta de pago: S/. 10.00

Último día de pago: 25 de cada mes.

Plazo de permanencia: 06 meses

Todos los precios incluyen IGV.

Detalle de la instalación:

Al momento de la instalación, en caso no presentes observaciones, deberás suscribir el Contrato de Instalación respectiva, brindado tu conformidad e iniciándose la facturación de tu servicio.

3. ¿QUÉ INCLUYE TU PLAN?

Velocidad del Internet fijo:

- La velocidad mínima garantizada es el 70% de la velocidad máxima contratada.
- Medir la velocidad del mínimo asegurado mediante cable Ethernet.
- Deberás tener en cuenta que una mejor señal de WIFI está condicionada al medio en donde se encuentre el router o a la distancia de este último con los dispositivos.
- Tu plan incluye un router ONU DUAL BAND y una IP local.
- Los equipos que te entregamos son de propiedad CONECTEL y los tendrás en calidad de comodato/préstamo solo mientras mantengas contratado nuestro servicio; al término del contrato, deberás devolverlos.

4. INSTALACIÓN DEL SERVICIO

- El servicio de instalación se realiza en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la contratación, previa coordinación con el abonado.
- De no realizarse la instalación el día y hora pactados con la empresa, por problemas ajenas a ella, se establecerá un nuevo plazo de 5 días.

5. RECIBO DEL PAGO DEL SERVICIO

- Tu recibo incluye la facturación del Cargo fijo según tu plan tarifario contratado.
- Debes efectuar los pagos o cargos que correspondan por la prestación del servicio, hasta la fecha de vencimiento en los lugares indicados.

- En el primer recibo, se podrá incluir el monto proporcional de los días que usaste el servicio hasta el cierre de tu primer ciclo de facturación.
- Si no pagas a tiempo tu recibo o realizas un pago parcial, la empresa podría cobrar intereses y tu servicio será suspendido, en cuyo caso podrías pagar un monto por reconexión.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Eres responsable por el uso del servicio. No puedes comercializar, ni revender a otro tu servicio, ni usarlo indebidamente.
- Si se detecta que empleas el servicio para fines ilícitos o presentaste información falsa, la empresa podrá suspender el servicio y/o terminar este contrato.
- CONECTEL podrá deshabilitar las conexiones adicionales indebidas o requerir la contratación de las mismas.
- Debes permitir al personal de la empresa, el ingreso a tu domicilio para la instalación, verificación o reparación del servicio, así como el retiro de los equipos.
- Debes conservar los equipos que instale CONECTEL sin más desgaste que el uso normal, sin realizar, cambios, reubicaciones o disponer de los bienes y/o infraestructura propiedad de CONECTEL. Para cualquier cambio o reubicación comunícate con el soporte técnico de CONECTEL.
- Recuerda que asumes el pago de los daños o pérdidas que ocasionen a los equipos y/o infraestructura de propiedad de CONECTEL instalada en tu domicilio.

7. BAJA DE TU SERVICIO

- Si deseas dar por terminado este contrato, puedes solicitar a CONECTEL y la baja se ejecutará en un plazo máximo de 5 días hábiles. También podrás indicar la fecha en la cual requieres la ejecución de la baja, con 1 mes de anticipación.

8. BLOQUEO DE LAS PÁGINAS WEB

CONECTEL cuenta con un firewall que proporciona a los abonados una protección contra Phishing, Malware, publicidad maliciosa entre otros, totalmente gratuito, el cual no forma parte del pago mensual y que queda a criterio de CONECTEL su activación o desactivación en nuestra red.

9. ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:

- La aceptación de este contrato se realizará con la firma manuscrita del presente documento.

10. Anexo-Contenido Adicional

Requisitos para acceder al servicio:

De conformidad con el artículo 5° de las Condiciones de Uso:

- Evaluación crediticio favorable
- Cobertura y alcance del servicio
- En caso mantengas deudas pendientes con CONECTEL u otra empresa por el mismo servicio, LA EMPRESA podrá negarse a celebrar.

Cargos de Terminación y Cancelación del Servicio:

En caso decidas resolver, total o parcialmente, el presente contrato, antes de la firma del Acta de Instalación del Servicio, deberás pagar los costos y gastos en los que CONECTEL haya incurrido, de ser el caso.

Penalidad por el retiro anticipado:

En caso decidas dar por terminado el contrato durante la vigencia forzosa de seis (06) meses, o si CONECTEL decidiera resolver el contrato por falta de pago o por uso indebido, previa aplicación del procedimiento aprobado por el OSIPTEL, deberás abonar por el concepto de penalidad el equivalente a las mensualidades dejadas pagar hasta la culminación del plazo forzoso pactado.

Legislación aplicable:

Son aplicables al presente contrato las disposiciones establecidas en el TUO de las condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y en lo que resulte pertinente la legislación peruana vigente.

Complementarios a Derecho y Obligaciones:

El servicio es exclusivo para uso residencial unifamiliar, quedando prohibido poder ser compartido y/o revendido a otras viviendas o terceros. Si se detecta que se incumple con dicha prohibición, CONECTEL podrá suspender el servicio y/o terminar este contrato; debiendo el cliente asumir todos los costos que estos originen.

EL PROVEEDOR

EL SUSCRIPTOR